



"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO."

Hermosillo, Sonora, a 3 de enero de 2024.

Of. No. ISTAI – APBT/01-24

ESTIMADO LIC. HECTOR IGNACIO ALMADA VILCHEZ
COORDINADOR DE ARCHIVOS
ISTAI
Presente.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley de Archivos para el Estado de Sonora, la cual establece, entre otras cosas, colaborar con el área coordinadora de archivos en la elaboración de los instrumentos de control archivos y realizar las transferencias primarias al archivo de concentración, y en relación con el artículo 28, fracción IX de la citada legislación se señala lo siguiente.

Una vez que han sido debidamente notificados veinticuatro Acuerdos Plenarios, y en todas estas se ordenó, entre otros temas, *"En su oportunidad archívese el asunto como total y definitivamente concluido, haciéndose las anotaciones pertinentes en el Libro de Gobierno correspondiente"* y que ha pasado el periodo para promover el recurso de inconformidad que prevé la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública sin que se haya recibido medio de impugnación alguno, se procede a remitir un total de veinticuatro (24) expedientes ordenados de forma numérica mismos que se anexan al presente, con el objetivo de que se les resguarden en área atinente, en término de la Ley de Archivos atinente.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE
M. EN D. JESÚS ANCIRA JIMÉNEZ
SECRETARIO PROYECTISTA Y RESPONSABLE DE ARCHIVO DE



03-01-24
10:00 AM
Z

EXPEDIENTE

ISTAI-RR-159/2023

ISTAI-RR-228/2023

ISTAI-RR-261/2023

ISTAI-RR-273/2023

ISTAI-RR-276/2023

ISTAI-RR-279/2023

ISTAI-RR-282/2023

ISTAI-RR-285/2023

ISTAI-RR-288/2023

ISTAI-RR-294/2023

ISTAI-RR-297/2023

ISTAI-RR-306/2023

ISTAI-RR-309/2023

ISTAI-RR-321/2023

ISTAI-RR-324/2023

ISTAI-RR-330/2023

ISTAI-RR-339/2023

ISTAI-RR-342/2023

ISTAI-RR-345/2023

ISTAI-RR-405/2023

ISTAI-RR-408/2023

ISTAI-RR-441/2023

ISTAI-RR-444/2023

ISTAI-RR-474/2023



Hermosillo, Sonora, a 23 de enero de 2024.

Of. No. ISTAI – APBT/02-2024.

ESTIMADO LIC. HECTOR IGNACIO ALMADA VILCHEZ
COORDINADOR DE ARCHIVO
ISTAI
Presente.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley de Archivos para el Estado de Sonora, la cual establece, entre otras cosas, colaborar con el área coordinadora de archivos en la elaboración de los instrumentos de control archivos y realizar las transferencias primarias al archivo de concentración, y en relación con el artículo 28, fracción IX de la citada legislación se señala lo siguiente.

Una vez que han sido debidamente notificados los Acuerdos Plenarios en los cuales se resolvió, entre otros temas, *“En su oportunidad archívese el asunto como total y definitivamente concluido, haciéndose las anotaciones pertinentes en el Libro de Gobierno correspondiente”* y que ha pasado el periodo para promover el recurso de inconformidad que prevé la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública sin que se haya recibido medio de impugnación alguno, se procede a remitir un total de quince (15) expedientes de los cuales son doce (12) acuerdos plenarios de cumplimiento, dos (2) sobresee y uno (1) desechamiento, los cuales se encuentran ordenados de forma numérica mismos que se anexan al presente, con el objetivo de que se les resguarden en área atinente, en término de la Ley de Archivos atinente.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

A T E N T A M E N T E
M. EN D. JESÚS ANCIRA JIMÉNEZ
SECRETARIO PROYECTISTA Y RESPONSABLE DE ARCHIVO DE TRÁMITE

EXPEDIENTES

ACUERDOS PLENARIOS DE CUMPLIMIENTO

ISTAI-RR-009/23

ISTAI-RR-072/23

ISTAI-RR-132/23

ISTAI-RR-153/23

ISTAI-RR-378/23

ISTAI-RR-420/23

ISTAI-RR-591/23

ISTAI-RR-597/23

ISTAI-RR-600/23

ISTAI-RR-636/23

ISTAI-RR-648/23

ISTAI-RR-732/23



SOBRESEE

ISTAI-RR-828/23

ISTAI-RR-855-23

DESECHA

ISTAI-RR-438/23